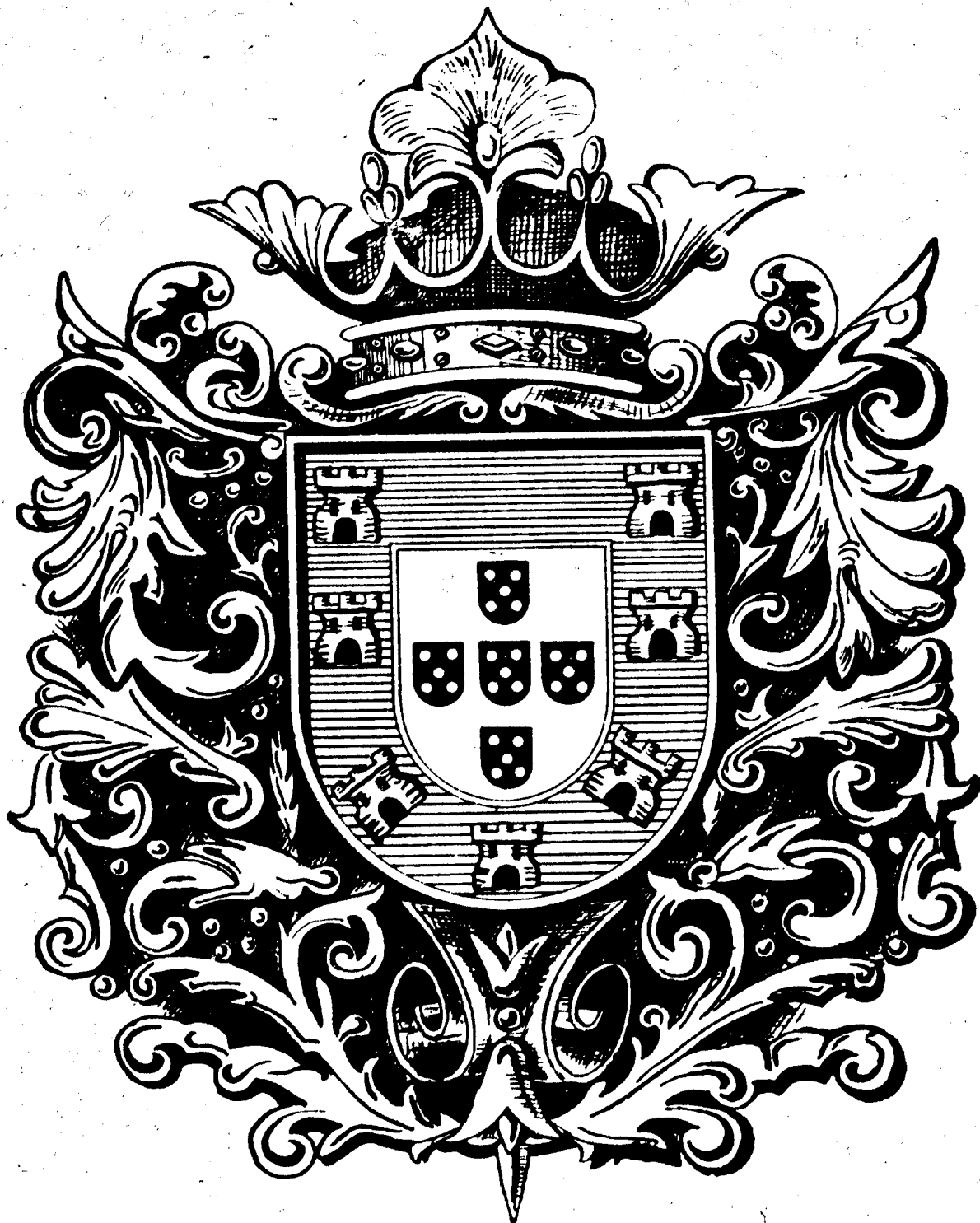


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2.780

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1980

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 8 de enero de 1980, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario Gral. Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Asuntos de Urgencia

Acceder a solicitud de Ingeniería Urbana, S. A., de revisión del cánon que viene percibiendo por conceptos distintos a los gastos de personal, en la prestación de los servicios de recogida de basuras que tiene contratados con éste Ayuntamiento; procediendo el reconocimiento y pago de los atrasos por incremento de dicho cánon desde 1.º de Mayo a 31 de Diciembre de 1979, y su aplicación desde 1.º de enero de 1980.

Que, en relación con lo anterior, se proponga al Ayuntamiento Pleno reconozca el oportuno crédito dentro del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio económico del año en curso, para atender

al pago de los 8 meses, lo que representa un total de pesetas 1.284.680.

Solicitar del Excmo. señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, interese de los Organismos competentes se mantenga la subvención estatal entre tanto se lleva a efecto la permuta de terrenos del Patrimonio del Estado, Ramo de Ejército, con otros del Patrimonio Municipal; que se someta el expediente al Ayuntamiento Pleno para que, si lo estima, se pronuncie por dicha permuta, y que se faculte a la Alcaldía para que haga cuantas gestiones estime, todo ello en orden a llevar a buen fin el proyecto de «terminación de construcción de obras de fábrica y explanada en acceso a la Barriada Príncipe Alfonso.

Comisión Primera

Conceder licencia a la «Mutua de Ceuta», para obras de revoco de fachadas, reparación de desperfectos y pintura en el exterior y en el patio interior del inmueble sito en F. Española, 63 y González Besada, 2, así como para instalar una estructura metálica alrededor del citado inmueble.

Id. id. a la Empresa constructora «Pavimentos y Estructuras del Sur, S. L., para ocupar 5 metros 2. de la calzada en la calle F. Española a la altura del número 83 donde dicha Empresa proyecta la construcción de un edificio, así como para instalar una grua.

Id. id. a D. Francisco Morales Astorga para colocación de falso techo de escayola y un escaparate de aluminio en el local núm. 2 de la calle Beatriz de Silva.

Id. id. a don José Fernando Herrero Obón para instalar un escaparate sin vuelo exterior en el local sito en Martín Moreno 11, destinado a peluquería.

Informar favorablemente en principio la solicitud de Dris Madani Mohamed de permiso para obras varias en la vivienda que habita en Agrupación Fuerte 69, supeditando el otorgamiento de la reglamentaria licencia municipal de obras, a la concesión en su caso, de la preceptiva autorización militar.

Desestimar solicitud de Ahmed Ahmed Argas, de que por este Ayuntamiento se le faciliten mate-

riales para reparar la vivienda que ocupa en calle Norte núm. 5.

Comisión Segunda

Quedar enterada de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías en la semana del 1 al 7 de Enero de 1980.

Acceder a solicitud de doña Josefa González Rominguera, de subrogarse los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Hernán Cortés, portal 13, 4.º izquierda por fallecimiento de su esposo, titular del mismo, don Francisco Castañeda Díaz con quien convivía.

Id. id. don Manuel José Gallardo Lara, de que se ponga a su nombre el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Hernando de Soto, portón 3 núm. 1, debiéndose informar por el Negociado correspondiente si se puede, legalmente, aumentar la renta.

Adjudicar en régimen de alquiler a don Antonio Zurita Zorrilla, con determinados condicionamientos y fijándose una renta mensual de 5.000 pesetas, el local núm. 1 de los bajos de la vivienda de la calle Molino, a fin de que pueda reemprender la actividad industrial, taller de electromecánica, que tenía instalado en la calle Obispo Barragán núm. 12, expropiado por el Ayuntamiento.

Que el Sr. Arquitecto Municipal informe sobre el valor en venta de las viviendas y que, conocido dicho extremo, se ponga en conocimiento de los arrendatarios para que manifiesten si prestan o no conformidad a la adquisición, en relación con expediente instruido para posible enajenación de las 76 viviendas de renta limitada, subvencionadas construidas por este Ayuntamiento en la parcela 19 del campo exterior.

Id. id. id. en relación con las 346 viviendas de protección oficial en la parcela 230.

Comisión Cuarta

Acceder a solicitud de doña Elisa Zapater Ortiz, Telefonista de este Ayuntamiento, de pase a la situación de excedencia voluntaria.

Desestimar solicitud de don José Bravo Madrigal, Matarife de este Ayuntamiento, de ayuda económica que le compense de los gastos a que tuvo que hacer frente con motivo del tratamiento a que estuvo sometido su hijo José Manuel Bravo Illescas en la Clínica del Dr. López Ibor en Madrid, toda vez que dicha Clínica no figura entre las entidades que tienen concertados los servicios médicos-hospitalarios con la Compañía a la que está acogido el solicitante.

Concejalía delegada de Playas

Pasar al Pleno Municipal para que, previos los informes de Intervención y de la Comisión de Hacienda y demás trámites que procedan adopte el acuerdo que más convenga, informe-propuesta del Sr. Concejal Delegado de Playas de inclusión en el Presupuesto Municipal Ordinario de la Corporación para 1980, de crédito suficiente que se estima en 1.794.300 pesetas para atender a la Planificación de Servicios en las costas de Ceuta, en colaboración con la Cruz Roja, en la temporada de verano del año en curso.

Secretaría

Devolver a Ingeniería Urbana S. A. la cantidad de 42.000 pesetas a que asciende la fianza constituida para responder de la limpieza y mantenimiento de las Playas durante la temporada de baños de 1975.

Oficios

Quedar enterada de escrito del Sr. Director-Gerente de la Nacional Médica S. A., entidad aseguradora de la asistencia médico-quirúrgico-farmacéutica que acoge a 769 asegurados, funcionarios activos y pasivos de este Ayuntamiento, en el que manifiesta el propósito de la Compañía de elevar a 2.300 pesetas la prima mensual por funcionario y mes, desde 1.º de Enero de 1980.

Que en relación con lo anterior, se hagan los necesarios estudios jurídico y económico, se informe por la Asociación de Funcionarios sobre preferencias de estos para elección de Compañía, se revisen los antecedentes y el contrato y se determine el coste real al Ayuntamiento del Servicio en el pasado año 1979; debiéndose sacar copias de todo lo actuado para entrega a los miembros de la Permanente, para que se vuelva a tratar el tema en sesión y se adopten las resoluciones que más convengan.

Que se tome nota por Secretaría, de las peticiones de los Presidentes de las Asociaciones Profesionales de Auto-Taxis y de Motocarros, de que en el extracto de los acuerdos que se publica en el B. O. de la ciudad, se hagan constar los nombres de las personas y matrículas de vehículos afectados, en los casos de cambios de titularidad de licencias o sustituciones de vehículos por mejora de material.

Quedar enterada de designación del Concejal D. Antonio Fernández Muñoz, por el Grupo de Unión de Centro Democrático, como miembro de la Comisión para Ahorro de Energía

Id. id. de Borrador de Convenio entre este Ayuntamiento y la Junta del Puerto de Ceuta para

posibilitar las obras de ampliación del Paseo Marítimo, y que se entreguen fotocopias del mismo para estudio por la Comisión, que queda así integrada: D. Matias Calvo Pecino y D. Carlos Folch Palau por el Grupo Independiente.— D. José M.^a Albert Rosano y D. Antonio Vázquez Sarmiento por Unión de Centro Democrático.— D. Fructuoso Miaja Sánchez y D. Francisco Fraiz Armada, por el Partido Socialista Obrero Español.

Id. id. en relación con el Plan de Obras y Servicios para 1979, a realizarse conjuntamente por la Junta Coordinadora y el Ayuntamiento, de que a la licitación para adjudicar la denominada «Urbanización del enlace Gran Vía-Plaza Gral. Galera-ateral calle Jáudenes», no se presentó proposición alguna, y a la de «terminación de obras de ordenación y ampliación del Parque de San Amaro», concurrió un solo Contratista, no clasificado dentro de la categoría exigida.

Que en relación con lo anterior, estimándose de todo punto incomprensible el que los contratistas de Ceuta no presenten ofertas a las obras que promociona el Ayuntamiento aun después de revisados y actualizados los precios, se informe a la opinión pública de la actitud de dichos contratistas y se les invite a que expongan los motivos; y que si tal actitud no es fundada, caso de no desistir de ella, se adopten las medidas que proceden para que no se paralice la acción municipal en materia tan importante como son las obras de interés público.

Quedar enterada de informe sobre el estado de ejecución del proyecto de ensanche de la Avenida de Africa, tercera fase, emitido por el Sr. Ingeniero Director de la obra, y que se envíe copia del mismo a los miembros de la Corporación.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Cózar Fernández solicitó que la Oficina Municipal de Recaudación se haga cargo y de inmediato, de la cobranza a los adjudicatarios de viviendas en régimen de acceso diferido a la propiedad en las Barriadas de Los Rosales y Príncipe Felipe, y calle Molino.

Se acordó de conformidad.

El Sr. Amorrortu Pérez preguntó si se pueden adjudicar las bóvedas del Angulo desocupadas, a las distintas Casas Regionales que las han solicitado.

Se le contesta que existe acuerdo, cuya ejecución deberá agilizarse, de que se haga estudio de distribución de dichas bóvedas en forma que se logre un conjunto armónico del lugar, dada la zona de que se trata.

El mismo Sr. Amorrortu Pérez lamentó el estado de abandono que presenta el Balneario Municipi-

pal de la Ribera, que se cuida tan solo en la temporada de baños y después se convierte en un refugio de actos inconfesables, solicitando que se adopten medidas en evitación de estos hechos.

El ruego fué tomado en consideración.

El Sr. Muñoz Rodríguez incidió en la urgencia y necesidad de que empiece a actuar la Comisión designada para estudio de las peticiones de viviendas en el Polígono de la Avenida de Africa.

Se acordó se cite de inmediato a los miembros de dicha Comisión para que se reúnan.

El Sr. Albert Rosano solicitó que se haga una revisión general de las rentas que vienen satisfaciendo los adjudicatarios de viviendas municipales, ya que en algunos casos se pagan alquileres irrisorios; y que al propio tiempo se publiquen en el diario local de vez en cuando, los nombres de los morosos.

Se acordó se tome buena nota por el Negociado correspondiente.

El Sr. Miaja Sánchez aludió a la reiterada falta de alumbrado en todo el sector de Maestranza, añadiendo el Sr. Cózar Fernández que esta misma falta se nota también en la Plaza de los Reyes.

Se acordó se tome nota por el Sr. Perito Industrial Municipal a los oportunos efectos.

El mismo Sr. Miaja Sánchez solicitó que se tapen los bidones de uralita que sobresalen en la caseta de la Depuradora de aguas residuales sita en la calle Calvo Sotelo, ofreciendo un feo aspecto a los que transitan por dicha calle.

Se le contesta que, según el proyecto, el futuro Paseo Marítimo absorberá ese sector: pero que no obstante se vea por la O. T. O. la posibilidad de colocar algún elemento sustitutivo de la fea visión apuntada.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de carta del R. P. Superior del Colegio San Agustín, en la que solicita una ayuda económica de 50.000 pesetas para enjugar el déficit producido el pasado año 1979, como consecuencia de los muchos desplazamientos a la Península para celebrar encuentros de fútbol-sala, en competiciones con otros equipos de diversas ciudades.

La Permanente quedó enterada y, oído el señor Interventor de Fondos quien manifestó que se trata de un gasto voluntario y como tal supeditado a la aprobación del Presupuesto Ordinario de la Corporación para 1980, por lo que, en su caso, se puede tener en cuenta para inclusión en la partida general de subvenciones si el Ilustre Pleno así lo estima, acordó que por el señor Concejal Delegado de Deportes se haga el oportuno estudio en orden a con-

feccionar una relación generalizada en la que se recojan las cantidades estimativas de gastos que pudieran ser tenidos en cuenta para atender a las distintas entidades deportivas y al fomento del deporte en la ciudad durante el presente año; y que por lo que respecta a esta petición del Colegio San Agustín se procure atender cuando la coyuntura económica del Ayuntamiento lo permita; debiendo contestarse al R. P. Superior de dicho Colegio en este sentido.

La sesión terminó a las 21, 25 horas.

Ceuta, 14 de enero de 1980.

El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,
Clemente Calvo Pecino.

40

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Navas Vega, a responder de las obras de reparación en el Puesto de Socorro de la Barriada San José.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 11 de enero de 1980.

El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

41

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un aparcamiento en la Barriada José Zurrón, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 1.396.703,00 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.—Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas de día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 pesetas en timbres del Estado, 20 Municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 27.934,00 pesetas, reintegrada con 560,00 pesetas, de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la partida 6,1101 del vigente presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes de pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de Julio de 1.965.)

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....
(Fecha y firma).

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 10 de enero de 1.980.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino

42

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de Reposición de Baranda en la calle General Franco, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 6.104.395 pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.—Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado

do 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutuality Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 73 044,00 pesetas, reintegrada con 1.460,00 pesetas de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutuality Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: resultante de aplicar los porcentajes mínimos prevenidos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de las obras para lo que existe consignación en la Partida 6,1101 del presupuesto ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes de pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de Julio de 1.965.)

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 10 de enero de 1.980.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino

43

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Antonio Latorre Amat, hijo de Antonio y de Bienvenida, natural de Alicante, vecindado en Ceuta, de estado civil soltero, de profesión militar, de 48 años de edad, con D. N. I. núm. 23.630.338, cuyas señas particulares son: Estatura 1.650 milímetros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en la causa sin núm. por el presunto delito de Abandono de Destino y Residencia, comparecerá en este Juzgado, en el término de Veinte Días, ante D. Juan Rodríguez Romero, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido la presente en la plaza de Ceuta a doce de enero de mil novecientos ochenta.

El Capitán Juez Instructor,
Juan Rodríguez Romero

44

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

EDICTO

Don Miguel Chinchilla Mariñas, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta,

Hago Saber: Que por providencia dictada en el Expediente Judicial núm. 112 de 1979, instruido contra el Cabo 1.º Legionario, retirado, don Eduardo Hernández Hernández, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias dictadas contra el mismo, que fué publicada con el núm. 2.855 de fecha 6 de Noviembre

bre de 1979, en el Boletín Oficial del Estado, y la publicada con el número 926 de fecha 5 de Noviembre de 1979 del Boletín Oficial de Ceuta, toda vez que el mismo ha sido habido.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta.

El Comandante Juez Instructor,
Miguel Chinchilla Mariñas

45

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Junta Local de Alistamiento

Relación nominal de los inscriptos de este Trozo Marítimo que serán alistados en el presente año para formar el Reemplazo de 1981.

Nombre y apellidos, Abdeljalak Soliman Mohamed; Padres, Soliman y Fatma; Fecha nacimiento, 14.07.57; Naturaleza, Ceuta; Residencia y domicilio, Ceuta, Agrup. Este 414.

Mohamed Hamed Layasi; de Hamed y Safia; 03.07.59; id. id. Avda. de Africa, 33.

Abselan Mohamed Dris; de Mohamed y Rahma; 15.04.60; id. id. Cortadillo Benzú.

Lahasen Hassan Mohamed; de Hassan y Yamma; 10.09.60; id. id. Calle Claudio Vázquez 105.

Abdeluajed Ahmed Mohamed; de Ahmed y Mina; 23.10.60; id. id. Poblado Militar C. Nueva, 10.

Mustafa Mohamed Hamed; de Mohamed y Himmo; 06.11.60; id. id. Bda. Príncipe Agrup. Este, 264.

Antonio Lozano Romero; de Antonio e Isabel; 30.11.60; id. id. Recinto Sur. 1.

Fernando Viñas González; de Fernando y Josefa; 06.03.61; id. id.; Patio Castillo, 9.

Jesús Cebe Soler; de José y María; 30.03.61; id. id.; Bda. Gral. Erquicia núm. 10-5.º

Juan Carlos Viñas Márquez; de Juan y Antonia; 23.05.61; id. id.; Grupos Zurrón núm. 39-4.º

Ali Hossain Ali; de Hossain y Keltum; 16.07.61; id. id.; Bda. Gral. Varela núm. 34.

Antonio Alarcón Amador; de Antonio y Carmen; 27.07.61; id. id.; Pabellones J. O. P. 2-4.º B.

Manuel García Contreras; de Manuel y Juana; 10.08.61; id. id.; Grupos Zurrón portal 7 núm. 69.

Francisco Javier Escamez Ortigosa; de José y Rafaela; 17.09.61; id. id.; Juan Sebastián Elcano P-6 número 8.

Angel Sánchez González; de José y Manuela; 02.11.61; id. id.; D. Juan de Austria P-5 núm. 6.

Francisco Javier Colomer Gallud; de Alberto y Natividad; 14.11.61; id. id.; Grupos Alfau núm. 4-4.º

Francisco Navas Camacho; de Juan y Olimpia; 22.12.61; id. id.; Sargento Coriat, 5-3.º C.

Ceuta, 2 de enero de 1980.

El Tte. de Navío Jefe del CRM.

Angel Sanz Fernández.

46

JUZGADO DE DISTRITO CEUTA

Cédula de Notificación

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 1397 de 1979 sobre daños ha acordado notificar a Hamido Mohamed Al-lal, nacido en Ceuta, de 58 años, hijo de Al-lal y de Hadduch, sin domicilio conocido la sentencia dictada con fecha veintidos de diciembre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Hamido Mohamed Al-lal como autor de una falta de daños a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnice a Antonio Rodríguez Cañestro en la suma de cuatro mil quinientas pesetas y costas. Para el cumplimiento de la pena se le abonan los dos días que ha estado privado de libertad.

Ceuta 22 de Diciembre de 1979

Es copia para notificar. El Secretario,
Enrique Ugedo.

47

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1553 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Aarab Niborek y a Dennis Alexander Davidson, para que el próximo día siete de febrero a las 11,40 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

48

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1538 de 1979, ha mandado citar a Mimound Brikoui, para que el próximo día 31 de enero, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 8 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

49

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1539 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Gout Marcel Jules para que el próximo día 14 de febrero a las 11,50 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 8 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

50

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1552 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Sanhaji Abdelkabar y a Societe Sahara Tours, para que el próximo día 21 de febrero, a las 10,40 horas comparezcan ante la Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado y R. C. S., con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 9 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

51

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1537 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Henrik Ihnatowicz, para que el próximo día veintiuno de febrero a las 10,50 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 9 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

52

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1540 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Boulbali, para que el próximo día 14 de febrero a las 11,40 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 9 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

53

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por

providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 823 de 1979, sobre Ofensas, ha mandado citar a Josefa Vázquez Mata, para que el próximo día veintiseis de febrero, a las 11,20 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

54

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 783 de 1979, sobre Malos tratos, ha mandado citar a Juan Palomo Peinado, para que el próximo día 26 de febrero, a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

55

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 626 de 1979, sobre escándalo, ha mandado citar a Sadek Meki Sebta I Boaza, para que el próximo día veintiseis de febrero a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín

Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

56

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 983 de 1979, sobre escándalo, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Liazid, para que el próximo día 26 de febrero a las 10,50 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

57

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 942 de 1979, sobre Malos tratos, ha mandado citar a Margarita Pale Rabadán, para que el próximo día 26 de febrero a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de enero de 1980.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

58

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 345 de 1979, sobre malos tratos, ha acordado notificar a Fatima Abdeslam

Uazani, la sentencia dictada con fecha veintinueve de junio pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Fatima Mohamed Ali Susi y a Fatima Abdeselam Uazani como autoras de una falta de lesiones, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y costas entre ellas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta 11 de enero de 1980.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

59

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en esta Ma-

gistratura de Trabajo penden autos con el número 499/79 instruido a instancia de Abdeselam Ahmed El Hach Larosi contra Abselam Mohamed Abdeselam sobre «Despido», y por resolución del Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para el día Veintinueve de Enero a las 10,15 horas de su mañana, a fin de celebrar los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiendo a las partes que deben concurrir con todos los medios de pruebas que intenten valerse y que los actos no se suspenderán por incomparecencia, a juicio de este Tribunal.

Y para que sirva de Citación en Forma al demandado don Abselam Mohamed Abdeselam cuyo actual domicilio se ignora y que con anterioridad lo tuvo en calle Claudio Vázquez núm. 17 de la Barriada de San José en esta plaza, y en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente en Ceuta a catorce de Enero de mil novecientos ochenta.

El Secretario,
(Ilegible)



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-74
MONTE DE PIEDAD, Fernández num. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D......

.....

.....